

En la Ciudad de Cuenca, 21 de octubre del 2013, entre los señores: Julio Luciano Padilla Guambaña, con cédula No. 010119935-4, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 32 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. Luis Enrique Bernal Padilla con cédula No. 010144787-8.

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor , Luis Enrique Bernal Padilla 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 32 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

F). 
Sr. Julio Luciano Padilla Guambaña
C.I.010119935-4

F). 
Sra. Lourdes Isabel Hernández Padilla
C.I.090956092-2

CEDENTES

F). 
Luis Enrique Bernal Padilla
C.I. 010144787-8
CESIONARIO